

II. ESTATALES

RESEÑA DE DERECHO DE ESTADO SOBRE MATERIAS ECLESIASTICAS

Se refiere la presente reseña a las disposiciones publicadas en el **TERCER CUATRIMESTRE DE 1951.**

INTERVENCIÓN DE ECLESIASTICOS EN ORGANISMOS DEL ESTADO

Por *Decreto de 16 de noviembre de 1951* (1) se ha creado un patronato encargado de velar por la restauración y conservación del palacio-castillo de la Aljafería, de Zaragoza, y de ese patronato forman parte, como vocales, un representante del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y un representante del Excmo. Cabildo metropolitano. Un *Decreto de 23 de noviembre de 1951* (2) ha instituido otro patronato para cuidar de la conservación y restauración del Monasterio de Santa María de la Santa Espina, de Castromonte (Valladolid), y entre sus vocales aparecen un representante del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Plasencia y el Sr. Cura párroco de La Santa Espina.

En este lugar puede mencionarse también el artículo 6.º de la *Orden de 2 de agosto de 1951* (3), que exige a los eclesiásticos que quieran tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos la presentación de la autorización expresa de su respectivo Prelado.

SANTOS PATRONOS

Al colegio mayor femenino creado en la Universidad de Barcelona, por *Decreto de 26 de octubre de 1951* (4), se le ha dado el nombre de Nuestra Señora de Montserrat.

(1) "Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1951. Texto modificado en el "Boletín Oficial del Estado" del 4 de diciembre de 1951.

(2) "Boletín Oficial del Estado" de 4 de diciembre de 1951.

(3) "Boletín Oficial del Estado" de 8 de septiembre de 1951.

(4) "Boletín Oficial del Estado" de 31 de octubre de 1951.